



Gestión Jurídica y Contractual Formato notificación de supervisión

Código: GJC-F009
Versión: 07
Fecha: 26/05/2025

PARA: **GLADYS ESTER DEL GALLEGO MARQUEZ**
Coordinadora AO Medellín

DE: **GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

REFERENCIA: Designación supervisor Contrato N° 451 de 2025


FECHA: 23/10/2025

Cordial saludo:

De acuerdo con lo establecido en los estudios previos para la adjudicación del **Contrato N° 451 de 2025**, suscrito el día 17 de octubre de 2025 con la empresa UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC, el cual tiene como objeto "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL IDEAM – MEDELLÍN", le informo que ha sido designado como supervisor del contrato en referencia:

OBJETO	SOLICITUD	VALOR ADJUDICADO	NO. ORDEN	CONTRATISTA	CONTRATO NO.	EXP. ORFEO
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL IDEAM – MEDELLÍN	250147	\$ 55.646.437,68	153634	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	451 DE 2025	20251301712007927E

Es necesario precisar, que el registro presupuestal No. 518525 y compromiso de VF No. 1025 se expidieron el 21 de octubre de 2025 una vez adjudicada la orden de compra No. 153545, las pólizas del contrato se expidieron el día 20 de octubre de 2025, así como su aprobación se efectuó el día 23 de octubre de 2025. El expediente en ORFEO es 20251301712007927E y finalmente se adjunta pantallazo de las ODC en la plataforma TVEC:



Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
N.I.T. 83000602
ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL J-SERVITEC
N.I.T. 20192300
Ade. Juan David Ramirez Piferos
j.servitec@servio-integral.com

Enviar a:
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Circuito 4 No. 71-56, Barrio Laureles, Medellín
MEDELLIN
CÓRDOBA

Orden de Compra No. 153545

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	COP 43425	Operario de aseo y cafetería	0.0	Mes	2.700.125.00	12.601.000.00
2	COP 43425	Operario de mantenimiento MT	0.0	Mes	1.728.000.00	13.824.640.00
3	COP 43425	Mazo Tiempo - 1	0.0	Unidad	37.056.00	296.448.00
4	COP 43425	Jabón para toalla 3 (Compra) - 4	0.0	Unidad	5.378.00	43.024.00
5	COP 43425	Jabón en barra (Compra) - 2	0.0	Unidad	11.673.00	93.384.00
6	COP 43425	Jabón de dispensador para manos	0.0	Unidad	35.019.00	280.152.00
7	COP 43425	Limpador desinfectante para pisos	0.0	Unidad	0.00	0.00
8	COP 43425	Líquido desengrasante (Compra) - 1	0.0	Unidad	12.117.00	96.536.00
9	COP 43425	Detergente biodegradable	0.0	Unidad	21.040.00	168.320.00
10	COP 43425	multibuso en polvo (Compra) - 4	0.0	Unidad	29.181.00	233.448.00
11	COP 43425	Limpador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 3	0.0	Unidad	7.041.00	56.328.00
12	COP 43425	Líquido para limpiar vidrios 1	0.0	Unidad	14.820.00	118.560.00
13	COP 43425	Líquido para limpiar vidrios 2	0.0	Unidad	33.188.00	265.504.00
14	COP 43425	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 3	0.0	Unidad	14.517.00	116.136.00
15	COP 43425	Varios ecologicos 2 (Compra) - 1	0.0	Unidad	23.144.00	185.152.00



Gestión Jurídica y Contractual Formato notificación de supervisión

Código: GJC-F009
Versión: 07
Fecha: 26/05/2025

Linea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
46	CDP 43425 ays05-Z7 - Vasos biodegradables 3 (Compra) VF 057070 - 3	8.0	Unidad	26.511,00	212.088,00
47	CDP 43425 ays05-Z7 - Vasos biodegradables 4 (Compra) VF 057070 - 1	8.0	Unidad	9.468,00	75.744,00
48	CDP 43425 ays05-Z7 - Mezclador 1 (Compra) - 4 VF 057070	8.0	Unidad	0,00	0,00
49	CDP 43425 ays05-Z7 - Servilleta papel (Compra) - 5 VF 057070	8.0	Unidad	11.970,00	95.760,00
50	CDP 43425 ays05-Z7 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1 VF 057070	8.0	Unidad	1.389,00	11.112,00
51	CDP 43425 ays05-Z7 - Café 1 (Compra) - 17 VF 057070	8.0	Unidad	472.464,00	3.779.712,00
52	CDP 43425 ays05-Z7 - Azúcar 2 (Compra) - 12 VF 057070	8.0	Unidad	103.872,00	830.976,00
53	CDP 43425 ays05-Z7 - Panela (Compra) - 4 VF 057070	8.0	Unidad	41.452,00	331.616,00
54	CDP 43425 ays05-Z7 - Aromática con panela 2 (Compra) - 4 VF 057070	8.0	Unidad	28.164,00	225.312,00
55	CDP 43425 ays05-Z7 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 10 VF 057070	8.0	Unidad	119.930,00	959.440,00
56	CDP 43425 ays05-Z7 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 4 VF 057070	8.0	Unidad	21.672,00	173.376,00
57	CDP 43425 ays05-Z7 - Balde (Arrendamiento) - 3 VF 057070	8.0	Unidad	2.460,00	19.680,00
58	CDP 43425 ays05-Z7 - Escalera 2 (Arrendamiento) - 1 VF 057070	8.0	Unidad	11.256,00	90.048,00
59	CDP 43425 ays05-Z7 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1 VF 057070	8.0	Unidad	22.302,00	178.416,00
60	CDP 43425 ays05-Z7 - Estufa 1 (Arrendamiento) - 1 VF 057070	8.0	Unidad	0,00	0,00
61	CDP 43425 ays05-Z7 - Recargo por dotacion especial VF 057070	1.0	Unidad	0,00	0,00
62	CDP 43425 ays05-Z7 - AIU VF 057070	1.0	Unidad	4.972.872,00	4.972.872,00
63	CDP 43425 ays05-Z7 - IVA VF 057070	1.0	Unidad	944.845,68	944.845,68
					55.646.437,68 COP

En consecuencia, para el desarrollo de las actividades encomendadas deberá observar lo previsto en el numeral 1º del artículo 4º, numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, así como en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad y las contempladas en la guía de supervisión emitida por Colombia Compra Eficiente, la cual en todo caso hace parte del contenido del Manual de Supervisión.

Es de precisar que conforme con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los supervisores responden en materia disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones

Cordialmente,

GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Andrea Verónica Herrera Cortés / Contratista OAJ.

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
07	26/05/2025	Actualización del documento